

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

65

#### SOTO DEL REAL

##### RÉGIMEN ECONÓMICO

La Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria, celebrada el día 31 de agosto de 2010, acordó informar favorablemente la Cuenta General del Presupuesto Municipal de 2009.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 del texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a exposición pública por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, que una vez resueltas por la Comisión, si se produjeran, se elevarán junto con las cuentas al Pleno de la Corporación para su aprobación definitiva.

Soto del Real, a 1 de septiembre de 2010.—La alcaldesa, Encarnación Rivero Flor.

(03/33.542/10)